

ACTA DE LIQUIDACIÓN



Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0167 de 2021-10-22 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y GASOLINA, PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN, A FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DEBIDO AL POSIBLE FENÓMENO DE LA NIÑA.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0167 de Fecha 2021-10-22

CONTRATO No.: 0167

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: ZORAIDA GARCIA DURAN

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y GASOLINA, PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN, A FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DEBIDO AL POSIBLE FENÓMENO DE LA NIÑA.

VALOR: \$12.788.500,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-11-02

FECHA TERMINACIÓN: 2021-12-31

En el municipio de Hato Corozal, a los Treinta y Uno(31) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron: por el Municipio MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte ZORAIDA GARCIA DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23709743 de HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0167 del 2021-10-22, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-11-02 y hasta el 2021-12-31.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 31 de Diciembre de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: Pago de actas parciales, cada una a razón del valor total consumido, anexando la factura correspondiente, previa presentación de un informe mensual o aprobación del acta parcial y la verificación del nivel de cumplimiento del contratista en sus obligaciones y actividades contractuales y con el sistema de seguridad social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales), el cual debe ser avalado por el supervisor del contrato bajo certificación de cumplimiento. Hasta agotar disponibilidad., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$12.788.500,00	\$0,00
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00
TOTAL CONTRATO	\$12.788.500,00	\$0,00



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0167 de 2021-10-22 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y GASOLINA, PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN, A FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DEBIDO AL POSIBLE FENÓMENO DE LA NIÑA.

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$12.788.310,00	\$0,00	\$12.788.310,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$190,00		
TOTAL	\$12.788.500,00	\$0,00	\$12.788.310,00

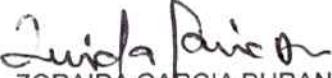
**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$12.788.310,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0167 del 2021-10-22.

### OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta y Uno (31) días del mes de Diciembre del 2021.

  
MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO  
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

  
ZORAIDA GARCIA DURAN  
Contratista

V.ºB.º:  
Nombre: MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO

Preparó: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI